

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
2242	147818	07/11/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : PEDRO FLORES BARRAZA
 RUT EMPRESA : 6252550-9 N° : 135-68
 REGIÓN : XV REGIÓN FONO : 233618
 COMUNA : ARICA CIUDADELA :
 DOMICILIO : THOMPSON EMAIL@ : pedrofloresb@hotmail.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCION CARGA : 1 CARGADOR FRONTAL

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 18 Tara ▶ 22 PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS : Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 LOCALIDADES : Origen ▶ ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
 RUTA A RECORRER : 5 NORTE, 11 CH
 TOTAL DE KM : 210 Fecha Aprox. Viaje : 08/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 3 Total ▶ 3
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 3,45 Total ▶ 4,45
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ 8,25 Carga ▶ 8,00 Total ▶ 16,50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ 28881YH SemiRemolque ▶ 28881YH Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	4,20	(D) (D)	8,85						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D) (D)							
PESOS X EJES	7	14	19						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1,40	1,25						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.280). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MAXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **08/11/2012** FECHA HASTA ▶ **10/11/2012**

COD AUFENTE: 372012118-01-2011-030534767

GUILLERMO PARDO OBREQUE
 Director Regional Vialidad
 XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje